



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO- 01 DEL DÍA TRES (03) DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)

ANÁLISIS NECESIDADES DE INSTRUCTORES FORMACIÓN PROGRAMA REGULAR TITULADA, ARTICULACION CON LA MEDIA, DESPLAZADOS Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2.023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	YOLANDA CARDENAS	38259382	X			COMERCIO Y SERVICIOS	ycardenas@sena.edu.co	84627	N/A	Yolanda Cardenas
2	Osvaldo Pineda	1425885	✓			CCYS	osvaldo.pineda@sena.edu.co	84268		[Signature]
3	Gloria Inés Jarama Montero	38239404	✓			SENA COMERCIO Y SERVICIOS	gjarama@sena.edu.co	84310	N.A.	[Signature]
4	Abigail Bernice	19379158	✓			CCYS	abigail.bernice@sena.edu.co	84253		[Signature]
5	Oscar J. Peña	93474482	✓			C.C. y S	ospena@sena.edu.co	84403		[Signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 01 DE 2023		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ANÁLISIS NECESIDADES DE INSTRUCTORES FORMACIÓN PROGRAMA REGULAR TITULADA, ARTICULACION CON LA MEDIA, DESPLAZADOS Y COMPLEMENTARIA VIRTUAL DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA PARA LA VIGENCIA 2.023		
CIUDAD Y FECHA: : Ibagué, 03 de enero de 2023	HORA INICIO: 02:00 pm	HORA FIN: 04:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas del despacho de la subdirección de comercio y servicios de la Regional Tolima. 3 piso bloque de comercio.	Sena Regional Tolima / Centro Comercio y Servicios de la ciudad de Ibagué.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum2. Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de personas naturales con el fin de atender los programas de:<ol style="list-style-type: none">1. Regular Complementaria y/o Titulada en la vigencia 2.023.2. Articulación con la media en la vigencia 2.023.3. Desplazados en la vigencia 2.023.4. Complementaria virtual en la vigencia 2.023.Para poder cumplir las necesidades de formación, así como las metas en Ibagué y Municipios del Tolima.3. Análisis de la pertinencia de realizar el proceso de contratación para suplir la insuficiencia de personal de instructores y con ello dar cumplimiento a las metas del centro de formación.4. Determinar el número de instructores requeridos y en las formaciones para dar cumplimiento según las metas de formación para la vigencia 2023.5. Conclusiones.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">• Justificar la necesidad de contratación de personas naturales con el fin atender los programas Complementaria y/o Titulada, Articulación con la media, Desplazados y Complementaria virtual, todas en la vigencia 2.023; y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima.• Presentar la propuesta para la contratación de personas naturales con el fin atender los programas Complementaria y/o Titulada, Articulación con la media, Desplazados y Complementaria virtual, todas en la vigencia 2.023; y así suplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima.		



- Avalar los programas y cantidad de personas naturales que cumplan con los perfiles del banco de instructores 2023 a requerir para garantizar el cumplimiento de las metas del centro en la vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se constató la presencia de los coordinadores académicos, de la coordinadora de formación, del profesional de planeación del centro y subdirector del centro de comercio y servicios, funcionarios que se relacionan como asistentes en la parte pertinente de esta acta, iniciando la reunión con el fin de realizar el análisis de las diferentes necesidades de contratación de servicios personales para impartir formación en los programas Complementaria y/o Titulada, Articulación con la media, Desplazados y Complementaria virtual, todas en la vigencia 2.023, del Centro de Comercio y Servicios.

2. **Presentación y justificación de propuesta para la autorización de contratación de personas naturales con el fin de atender los programas de: Regular Complementaria y/o Titulada en la vigencia 2.023. Articulación con la media en la vigencia 2.023. Desplazados en la vigencia 2.023. Complementaria virtual en la vigencia 2.023. Para poder cumplir las necesidades de formación, así como las metas en Ibagué y Municipios del Tolima.**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

Mediante el artículo 9 de la Resolución 69 de 2014 “Por la cual se dictan medidas de orden administrativo y se confieren delegaciones para la ordenación del gasto en materia de contratación estatal y para diferentes actuaciones administrativas en los Directores Regionales y en los Subdirectores de Centro de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA”, se delegó en los Subdirectores de Centro “la ordenación del gasto y la competencia para dirigir y adelantar todas y cada una de las etapas inherentes a los procesos contractuales y celebrar los contratos de los instructores en el área de su jurisdicción, de conformidad con los tramites y procedimientos que rigen la materia y las reglamentaciones expedidas para el efecto”.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en la Visión Tolima 2025 se espera que el Departamento se oriente en tres ejes fundamentales donde el abastecimiento logístico permita a la Región crecer competitivamente frente a otros Departamentos de similares características. Por esta razón el Centro requiere efectuar la contratación del servicio de



apoyo a la formación con el fin de atender la demanda social y de los desempleados de la Región, así como la capacitación y actualización del personal vinculado a Empresas. Esta formación busca llenar las expectativas de la demanda social para personas que buscan vincularse a una oferta laboral y que requieren la certificación de conocimientos, así como las solicitudes de los empresarios de la Región para mejorar los conocimientos y el desempeño del personal que tienen a su cargo.

Por lo cual la pertinencia es un factor determinante sobre el cual el SENA debe trabajar para cumplir con éxito las metas y los objetivos planteados convirtiéndose así, en el insumo esencial para impactar efectivamente la productividad, el desarrollo social y regional del país.

En este orden de ideas, el Centro de formación requiere contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de personas naturales para impartir formación en las diferentes áreas, de los programas Complementaria y/o Titulada, Articulación con la media, Desplazados y Complementaria virtual, y así cumplir las metas establecidas para el Centro Comercio y Servicios en la vigencia 2022, de acuerdo a lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la Dirección Nacional del SENA.

Ahora, tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro de Comercio y Servicios, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

3. Análisis de la pertinencia de realizar el proceso de contratación para suplir la insuficiencia de personal de instructores y con ello dar cumplimiento a las metas del centro de formación.

Para el análisis de las necesidades de contratación de instructores, el Centro de Comercio y Servicios de la regional Tolima, tuvo en cuenta la información enunciada en el manual de contratación de la entidad especialmente en su numeral 4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD “*Es fundamental describir la necesidad de realizar el proyecto y la contratación del servicio, obra y/o bien, haciendo especial énfasis en los aspectos más relevantes, que expliquen de manera clara el entorno de la situación y enumeren los problemas, dificultades y complicaciones que se están presentando o que podrían llegar a presentarse en caso de no llevarse a cabo la contratación.*”; este análisis ha permitido al Centro tener un soporte fundamental para la definición de la contratación y la justificación de este proceso como respuesta institucional frente a las necesidades de la región y la sociedad en el departamento del Tolima.



En relación con las necesidades de contratación de instructores para el calendario académico del 2023 el Centro de Comercio y Servicios presenta el siguiente análisis, el cual permite al Centro tener un soporte fundamental para la definición de la contratación y la justificación de este proceso, necesario además como respuesta institucional frente a las necesidades de la región y la sociedad en el departamento del Tolima, específicamente mediante el servicio de formación profesional integral.

Dentro de la información analizada se destacan las siguientes variables:

- Metas 2023 y programación indicativa
- Relación y articulación de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios con los planes de desarrollo, políticas nacionales y principales proyectos del departamento.
- Demanda social de los programas ofertados por el Centro de formación y necesidades del sector empresarial.
- Tendencias y variables estratégicas en las áreas de las redes de conocimiento adscritas al Centro.
-

Respecto a las metas asignadas por la Dirección de Formación Profesional al Centro de Comercio y Servicios para el 2023, se tiene en primer lugar que las metas se distribuyen en dos grupos, Formación Titulada y Formación Complementaria, así mismo cada una de estas se compone de diferentes niveles así:

- Formación Titulada:

Tecnólogos presenciales

Tecnólogos virtuales

Técnico laboral presencial

Técnico laboral virtual

Técnico laboral – Articulación con la media

- Formación Complementaria:

Formación virtual complementaria (sin bilingüismo)

Programa de bilingüismo – virtual

Programa De bilingüismo – presencial

Así mismo, es de anotar respecto a la formación titulada que las metas de este tipo de formación se integra por los cupos que pasan y los cupos nuevos. En tal sentido, para el Centro de Comercio y Servicios en el año 2023 se programaron las siguientes metas:

TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial		
2023		
Cupos pasan proyectados	Cupos nuevos proyectados	Meta Centro
1.163	1.770	2.933



TECNOLOGOS - Formación Virtual		
2023		
Cupos pasan proyectados	Cupos nuevos proyectados	Meta Centro
650	950	1.600

TECNICO LABORAL (Centros de Formación) - Presencial		
2023		
Cupos pasan proyectados	Cupos nuevos proyectados	Meta Centro
960	1.050	2.010

TECNICO LABORAL Virtual		
2023		
Cupos pasan proyectados	Cupos nuevos proyectados	Meta Centro
293	550	843

TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación Media)		
2023		
Cupos pasan proyectados	Cupos nuevos proyectados	Meta Centro
4.100	4.350	8.450



FORMACION VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual		PROGRAMA DE BILINGUISMO - Presencial		TOTAL PROGRAMA DE BILINGUISMO Presencial y Virtual		TOTAL FORMACION COMPLEMENTARIA	
2023		2023		2023		2023		2023	
Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro	Meta Cupos	Meta Aprendices	Meta cupos Centro	Meta Aprendices Centro
50.800	40.640	11.520	9.216	1.320	660	12.840	9.876	122.555	82.753

Acorde con las cifras presentadas el comité primario del Centro realizo la revisión y análisis de dicha información la cual se tomó como base para la elaboración de la programación indicativa, así mismo, se realizó la respectiva programación trimestral teniendo en cuenta el porcentaje de cumplimiento. Hecho esto, el Centro de Comercio y Servicios tiene un primer fundamento para la proyección de la contratación de instructores y dar cumplimiento a las metas de formación titulada y complementaria, así como la atención de los grupos de valor del SENA.

De otro lado, respecto a la articulación de los programas de formación del Centro de Comercio y Servicios con los planes de desarrollo y otros instrumentos de planificación, se resaltan las diferentes formaciones relacionadas con las áreas de turismo, logística y aquellas que por ser parte de la estructura organizacional de las empresas son de gran demanda social y muy requeridas en el sector empresarial como lo son las administrativas, contables y de mercadeo y ventas.

De igual manera, frente al nuevo plan nacional de desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, el Centro de Comercio y Servicios tiene en cuenta por el momento las bases de este nuevo plan para articular y proyectar sus acciones hacia las transformaciones y catalizadores propuestos. Sobre este particular, vale la pena resaltar elementos del plan que tienen relación directa con el objeto y programas de formación del Centro de Comercio y Servicios como lo son educación de calidad, sostenibilidad y crecimiento empresarial, turismo, mujeres como motor de desarrollo económico sostenible, educación media centrada en manejo de TICs y programación de software, oportunidades para que los jóvenes puedan construir sus proyectos de vida, cultura, arte y deporte, entre otros. Así mismo, el Centro de Comercio y



Servicios – Tolima, articula sus programas de formación de los niveles tecnólogos, técnicos y operarios a los diferentes planes de desarrollo departamental y municipal; contribuyendo al progreso y productividad de la región mediante la formación integral de personas, el apoyo al sector empresarial, el fomento y patrocinio al emprendimiento, la investigación e innovación, y la cooperación interinstitucional y colaboración a los diferentes actores de los sectores del departamento del Tolima.

De igual manera, otros factores importantes dentro del análisis de las necesidades de contratación del Centro de Comercio y Servicios son las necesidades y requerimientos de los grupos de valor del SENA, en especial de aprendices o interesados en estudiar y de los empresarios, para esto, se cuenta con una herramienta de gran valor como lo es el índice de pertinencia suministrada por el Observatorio Laboral y Ocupacional de la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA, para el cual se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Dinámica Ocupacional.
- Contrato de aprendizaje.
- Demanda social.
- Sector estratégico regional.

Variables Sectoriales:

- Vinculación.
- Etapa Productiva.
- Demanda de los Empresarios.

En tal sentido, acorde con la matriz de pertinencia e indicadores como el de contrato de aprendizaje y otros mencionados, se evidencia que las formaciones del Centro de Comercio y Servicios tanto del nivel técnico como del tecnólogo cuentan con altos índices de pertinencia y demanda, esto gracias al buen desempeño que presenta cada una de las variables enunciadas.

Respecto a la información obtenida a través del Plan Tecnológico del Centro, se revisaron los diferentes resultados de las vigilancias tecnológicas y la aplicación de las herramientas prospectivas, resaltando la pertinencia de las formaciones del Centro según las tendencias y direccionadores de desarrollo a nivel nacional y mundial. En este punto además se recalca



los resultados de las variables estratégicas priorizadas por el Centro para las redes de conocimiento trabajadas.

De esta información se presenta lo siguiente:

Línea de investigación de asistencia administrativa, contable y financiera ACAF – Redes de conocimiento en gestión administrativa.

- a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de contabilidad y finanzas y gestión documental están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Educación en auditora contable, banca, crisis financiera, entre otras.
- b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación ACAF son los siguientes: asistencia administrativa, nómina y prestaciones sociales, contabilización de operaciones comerciales y financieras, asistencia administrativa, recursos humanos, contabilidad, operaciones de caja y servicios en almacenes de cadena, asesoría comercial y operaciones de entidades financieras, acabados especiales de documentos impresos, asistencia en organización de archivos, contabilidad y finanzas, gestión administrativa, gestión del talento humano, gestión financiera y de tesorería, gestión documental, gestión de talento humano el riesgo crediticio y su administración.

Línea de investigación en servicios en salud y desarrollo deportivo DEPOS – Red de conocimiento en Salud.

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

- a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de salud y desarrollo deportivo están debidamente fundamentadas, debido a que entre se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Clínica farmacológica, química farmacéutica, metabolismo, medicina personalizada, entre otras.
- b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación DEPOS son los siguientes: salud oral, salud pública, peluquería, cosmetología y estética, integral, apoyo administrativo en salud, atención integral a la primera infancia, entrenamiento deportivo, gestión de procesos administrativos de salud, imágenes diagnósticas y regencia de farmacia.

Línea de investigación en gestión informática y virtualización GIVIT – Red de conocimiento en Informática, diseño y desarrollo de software

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

- a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de gestión informática y virtualización están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos



como: Minería de datos, inteligencia artificial, ingeniería de software, acces control, domótica, realidad virtual, análisis de información estructurada, procesamiento de imágenes, arquitectura de redes, redes sociales, entre otras.

- b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación GIVIT son los siguientes: sistemas, programación de software, producción audio digital, tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de información.

Línea de investigación en Logística, empresarial y mercadeo LEM – Red de conocimiento en comercio y ventas, logística y gestión de la producción

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

- a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de gestión logística, empresarial y mercados, ventas de productos y servicios están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: Comercio, Gestión de ventas, Comercio, marketing, Psicología económica, Recursos económicos, Logística, Cambio organizacional, Operaciones de gestión, entre otras.
- b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación LEM son los siguientes: compras y suministros, venta de productos y servicios, logística empresarial, operaciones comerciales en almacenes de cadena, desarrollo de operaciones logística en la cadena de abastecimiento, comercialización de productos masivos, administración de establecimientos de comercio al por menor, operaciones comerciales ,operación de eventos, comercialización de alimentos, comercio con énfasis en negociación de productos y servicios, información y servicio al cliente, operación de call center, gestión comercial y tele mercadeo en contact center, comunicación comercial, dirección de ventas, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión logística, negociación internacional, diseño y desarrollo de investigaciones de mercado, marketing para servicios hoteleros, marketing y modelos de negocios on line, trade marketing.

Línea de investigación en gestión turística, gastronómica y hotelera TUGA – Red de conocimiento en gastronomía, hotelería y turismo.

La articulación entre la revisión de las apuestas productivas y la metodología desarrollada en este punto del informe sugiere lo siguiente:

- a) La actual formación técnica, tecnológica y especialización tecnológica enfocada a las áreas de gestión turística, gastronomía, hotelería, mesa y bar están debidamente fundamentadas, debido a que se puede observar un trabajo permanente y un auge de temas conexos como: desarrollo turístico, patrimonio cultural, turismo de naturaleza, turismo internacional, destinos turísticos, entre otras.
- b) Los temas que están surgiendo por la línea de investigación TUGA son los siguientes: operación de alojamientos rurales, cocina, servicios de alojamiento, mesa y bar, recreación comunitaria, recreación, servicios de agencias de viajes, gestión hotelera, gestión para establecimientos de alimentos y bebidas, guianza turística, diseño de productos turísticos, diseño de proyectos turísticos.



Igualmente, junto con la información relacionada y de acuerdo con lo establecido por la guía para la autorización de contratación de instructores, el comité primario de Centro tuvo en cuenta los lineamientos de contratación emitidos por la Dirección de Formación Profesional, la planta de personal de instructores del Centro y la proyección del presupuesto para la contratación de instructores.

Es importante enunciar que el Centro de Comercio y Servicios cuenta con 44 instructores de planta, el cual es un número insuficiente para atender la totalidad de las formaciones en los diferentes niveles y de acuerdo con las metas de la presente vigencia, razón por la cual se hace necesario e indispensable la contratación de instructores para el 2023 que apoyen al Centro en el cumplimiento de su misión, objetivos y metas según como se tiene proyectado en el plan de contratación de instructores del 2023.

4. Determinar el número de instructores requeridos y en las formaciones para dar cumplimiento según las metas de formación para la vigencia 2022.

Atendiendo lo anterior, el Centro de Formación considera la necesidad de contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de personas naturales para impartir formación titulada y/o complementaria en diferentes áreas del programa regular y así cumplir las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2023, de acuerdo con lo concertado con las distintas redes de conocimiento definidas por la Dirección Nacional del SENA.

Proyección de instructores contratistas a vincular según las necesidades y análisis expuestos:

1. Regular Complementaria y/o Titulada en la vigencia 2.023.

RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA FORMACION	N. INSTRUCTORES
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS .	2
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTION DOCUMENTAL	2



TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	11
RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA	TECNICO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	2
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN EMPRESARIAL	16
RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA	TECNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	6
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	4
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	3
RED DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA	TECNICO	RECURSOS HUMANOS .	1
RED DE CONOCIMIENTO EN ARTES GRÁFICAS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	2
RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	4



RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ANIMACION DIGITAL	1
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	PRODUCCION DE MULTIMEDIA	1
RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNICO	SISTEMAS	4
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	SERVICIOS Y OPERACIONES MICROFINANCIERAS	1
RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ANIMACION 3D.	1
RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TECNICO	PROGRAMACION DE SOFTWARE .	1
DE CONOCIMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA	TECNICO	PRESELECCION DE TALENTO HUMANO MEDIADO POR HERRAMIENTAS TIC	1
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	TRANSVERSAL - Institucional de Pedagogía - Comunicación	Comunicación	1



TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	TRANSVERSAL - Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2
INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	TRANSVERSAL - Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	7
RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD	TÉCNICO	ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	1
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	COCINA	1
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS DE SALUD	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	2
TECNOLOGÍA DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	1
DE CONOCIMIENTO EN SALUD	TECNICO	ATENCION EN INCENDIOS, RESCATES Y OTRAS EMERGENCIAS	1
TECNOLOGÍA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN LOGÍSTICA	1
RED DE CONOCIMIENTO EN LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	1
INVESTIGACION, PLANEACION Y DESARROLLO DE MERCADOS Y MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN COMERCIAL	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DE MERCADOS	3



DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS	TECNICO	ASESORIA COMERCIAL	1
TECNOLOGÍA VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	1
RED DE CONOCIMIENTO EN COMERCIO Y VENTAS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	PROCESOS PARA LA COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	2
TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	PANADERIA	1
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	PELUQUERIA	1
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD	2
RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD	TECNICO	SERVICIOS FARMACEUTICOS	3
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	REGENCIA DE FARMACIA	1
RED TECNOLÓGICA: TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECTOR SALUD.	2
RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD	OPERARIO	CUIDADO BASICO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA FUNCIONAL	1
PRODUCCION INDUSTRIAL	COMPLEMENTARIA / FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL	FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL	3
TECNOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	TRANSVERSAL - Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	Institucional de Pedagogía - Ciencias Naturales	2



TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	TÉCNICO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y BAR	1
RED DE CONOCIMIENTO EN HOTELERÍA Y TURISMO	TÉCNICO	SERVICIOS DE BARISMO	1

TOTAL, DE INSTRUCTORES REQUERIDOS REGULAR COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA EN LA VIGENCIA 2023: CIENTO SEIS (106)

2. Articulación con la media en la vigencia 2.023.

RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA FORMACION	N. INSTRUCTORES
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	TÉCNICO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS .	2
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	TÉCNICO	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	12
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	TÉCNICO	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	18
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	TÉCNICO	SISTEMAS	11
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	TÉCNICO	INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	4
VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN	TÉCNICO	ASESORIA COMERCIAL	4



TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	TÉCNICO	COCINA	1
TECNOLOGIAS DE SERVICIOS TIURISTICOS	TECNICO	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	3
TECNOLOGIA DE SERVICIOS DE SALUD	TECNICO	EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	1
TECNOLOGIA DE SERVICIOS DE SALUD	TECNICO	RECREACION	1
TECNOLÓGICA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	TECNICO	COMERCIO INTERNACIONAL	1

TOTAL, DE INSTRUCTORES REQUERIDOS ARTICULACIÓN CON LA MEDIA EN LA VIGENCIA 2023: CINCUENTA Y OCHO (58).

3. Población de Desplazados en la vigencia 2.022.

RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA FORMACION	N. INSTRUCTORES
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	SISTEMAS	2
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia	2
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	COCINA	1
INVESTIGACION, PLANEACION Y DESARROLLO DE MERCADOS Y MEDIOS DE LA COMUNICACIÓN COMERCIAL	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	GESTIÓN DE MERCADOS	1



TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	PANADERIA	1
TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	PELUQUERIA	2
RED DE CONOCIMIENTO EN SALUD	COMPLEMENTARIA Y/O TITULADA	ENFERMERÍA	2

TOTAL, DE INSTRUCTORES REQUERIDOS POBLACION DESPLAZADA EN LA VIGENCIA 2023: ONCE (11).

4. Complementaria virtual en la vigencia 2.023.

RED CONOCIMIENTO	NIVEL	PROGRAMA FORMACION	N. INSTRUCTORES
INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA DE IDIOMAS	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Bilingüismo	5
GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Contabilidad y Finanzas	3
LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Mercadeo y Logística	1
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Fotografía	1
GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Gestión Organizacional	2
GESTION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Gestión Adminsitrativa	1
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Ofimática	2



TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS DE SALUD	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Salud	2
TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS FINANCIEROS	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Convenio DPS	1
TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Gastronomía	2
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE	COMPLEMENTARIA VIRTUAL	Familia: Programación	1

TOTAL, DE INSTRUCTORES REQUERIDOS COMPLEMENTARIA VIRTUAL EN LA VIGENCIA 2023: VEINTIUNO (21).

CONCLUSIONES

Los asistentes a la reunión de manera unánime coinciden en la necesidad de la contratación de personas naturales para impartir formación titulada y/o complementaria en diferentes áreas del programa regular y así cumplir las necesidades de formación en Ibagué y Municipios del Tolima, dando cumplimiento a las metas establecidas para el Centro de Comercio y Servicios en la vigencia 2023, de acuerdo con lo concertado con las redes definidas por la Dirección Nacional del SENA, toando como fundamento lo expuesto anteriormente.

Para atender estas necesidades el Centro asignará los valores que mediante los anexos y la asignación de presupuesto se destine para la contratación de servicios personales instructores, y que equivaldrá a la contratación de los instructores para los programas antes citados, en caso de no contar con el total de los recursos se contratara de acuerdo con lo asignado al presupuesto del centro para este rubro y para ello se dará prioridad las formaciones según necesidad y disponibilidad.

Es necesario señalar que una vez contratados y solo cuando así lo amerite la formación se contratara por periodo fijo y con excepciones por horas; estas sumas serán pagadera por



mensualidades y/o pagos (cuando a ello hubiere lugar) de acuerdo con los días y/o horas ejecutadas, correspondiente al inicio como al final del contrato.

Según la tabla de honorarios 2.023 se establecerá el valor mensual a cancelar para los perfiles según la tabla de tarifas para instructores, establecida por la Dirección General.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Que el comité de verificación haga la aplicación de la circular 192 de 2022.	Comité conformado por el centro de formación para la vigencia 2023.	Según cronograma fijado por la dirección general del Sena.
Continuar el proceso de contratación	Área de Contratación	Enero de 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Se adjunta en un (1) folio asistencia a la reunión.

Proyección del Acta:

Oscar Javier Peña Carvajal – Profesional de Planeación Centro de Comercio y Servicios.

Helton Guaqueta Olarte – Profesional de Gestión Contractual Centro de Comercio y Servicios.



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	



RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	